



Corrientes, 01 de marzo de 2004.-

**Sr. Administrador Gral.
del ICAA.
Ing. Mario R. Rujana.-
S / Despacho.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a su nota de fecha 24 de febrero pasado con referencia al programa propuesto por la Fundación Ecos de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de manejo y conservación de la biodiversidad en los humedales de los Esteros del Iberá.

Del texto de su nota surge la necesidad de reiterarle lo expresado personalmente a la entonces Ministra de Agricultura de la Provincia, Contadora Robaina, en el sentido de que "The Conservation Land Trust Argentina S. A." nunca, insisto, nunca autorizó a nadie a ofrecer en donación sus tierras, ni estuvo entre sus objetivos la transferencia de las tierras al estado.

Lo expresado mas arriba no obsta a resaltar que es nuestro objetivo principal colaborar y coadyuvar en la conservación de los esteros, de hecho así lo estamos haciendo con importantes inversiones y mejoramiento de los inmuebles adquiridos y cotidianamente estamos invirtiendo en personal, construcción de caminos, instalaciones y manteniendo una vigilancia y control aéreo con el costo que esto significa para controlar la caza furtiva en la zona.-

En síntesis señor administrador, me parece muy positivo, que se instrumente un plan de manejo tan necesario para los esteros y que todos estemos interesados en aunar esfuerzos para ordenar y cuidar algo tan nuestro e identificador como el Iberá, pero lo que es importante resaltar es que nadie se atribuya facultades que no tiene ni comprometa lo que no puede en pos de ese objetivo.-

Lo importante de todo esto es aprovechar la oportunidad para también reiterarle la invitación extensiva a quien Ud. crea conveniente para que conozcan y vean personalmente lo que estamos haciendo en cumplimiento de nuestros objetivos y nuestra filosofía de trabajo en las tierras adquiridas en la Provincia de Corrientes.-

Reiterándole la estima de siempre, y esperando pueda apreciar personalmente lo expresado, lo saludo muy atentamente.-

Jorge E. Leconte Vidal
Apoderado